



DECRETO N° 3.146 /

LAJA, 25 de octubre de 2011

VISTOS:

- 1.- Resolución exenta 02698 de fecha 24/10/2011, aprueba convenio transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2011
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar campeonatos en Laja para fomentar el deporte e incentivar a los niños y jóvenes a la práctica de una disciplina deportiva.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Convenio de transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional, con fecha 28/09/2011, para la ejecución del proyecto "Mas Campeonatos en Laja para Nuestros Deportistas"
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, como acciones principales, que el Gobierno Regional en su calidad de entidad financiera subvencionará el proyecto en nuestra comuna, a través de Fondos FNDR 2% deportes, transfiriendo a la I. Municipalidad de Laja hasta un monto de \$ 3.302.215 (tres millones trescientos dos mil doscientos quince pesos), para la ejecución del proyecto deportivo que será responsabilidad de la municipalidad llevarlo a cabo.
- 3.- **NOMBRESE**, como responsable del desarrollo de este proyecto a la Sra. Maira Valdebenito Garrido Directora Desarrollo Comunitario.
- 4.- **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al Proyecto denominado "Más campeonatos en Laja para Nuestros Deportistas"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl *25/10/11

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones
- Secretaria municipal
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524000- Fax: 534233